



PROYECTO DE LEY

Artículo único: Exceptuar por única vez la prohibición dispuesta por el artículo 177 de la Ley 7.812, en el marco de la Elección de Representantes de los Afiliados Activos, Pasivos y Empresas ante el Banco de Previsión Social, a celebrarse el domingo 28 de noviembre del año 2021 y coincidente con la final de fútbol Copa Libertadores de América que se disputará el día anterior en nuestro país.